



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-034869
Bogotá D.C., 8 de mayo de 2026 17:00

Radicado entrada
No. Expediente 23332/2026/OFI

Asunto: Publicación Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4424 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra LUZ STELLA RODRIGUEZ DE LEAL.

Referencia:

Nombre	Asunto	# Radicado Respuesta	Motivo
Luz Stella Rodriguez De Leal	Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Expediente No. 4424 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito	2-2026-032971	DESCONOCIDO

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta el oficio de citación para notificación personal:

-
-
-
-

zqKJ K/dQ JjdB zaNg 2OQr U5DW 5g8=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2026-032971
Bogotá D.C., 30 de abril de 2026 13:45

Señora

LUZ STELLA RODRIGUEZ DE LEAL

Correo electrónico: luzstellamami@hotmail.com

Calle 34 No 20 - 51 Torre 1 Apto 1402 Conjunto Reserva Guadua

Pereira - Risaralda

No. Expediente 21795/2026/OFI

Asunto: Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4424 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra LUZ STELLA RODRIGUEZ DE LEAL.

Respetada señora Luz Stella,

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º área de Subdirección-Jurídica de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No 473 de marzo 6 de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, usted puede manifestar a través del correo institucional de esta cartera ministerial relacionciudadano@minhacienda.gov.co su voluntad de ser notificada de la Resolución No 473 de 6 de marzo de 2025 a través del correo electrónico que usted nos informe.

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución No. 0720 del 08 de abril de 2026.

Cordialmente,

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Coordinadora Grupo Derechos de Petición, Consulta y Cartera
Subdirección Jurídica

Aprobó: LMAG / Elaboró: José David Ruiz Argel
Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GÓMEZ

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

zqKJ K/dQ JdB zaNg 20Qr U5DW 5g8=
Validar documento firmado digitalmente en: [http://sedelectronica.minhacienda.gov.co](http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co)



BowM / JAP k3fZ vpbz YZ YX Co 4T JUL
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica una citación para notificación personal, se fija el día 11 de mayo de 2026 a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día 15 de mayo de 2026 a las 5:00 Pm, por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 68 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la citación para notificación personal de la persona aquí relacionada.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Firmado digitalmente por: LILIANA
MARIA ALMEYDA GOMEZ